

Santiago, 18 de agosto de 2023  
**DE 03793-23**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central PFV Meseta de los Andes, del Coordinado Sonnedix Cox Energy Chile SpA.

[1] Carta SXC-012-23 del Coordinado Sonnedix Cox Energy Chile SpA., Ref.: “Pruebas Potencia Máxima NUP 415 – PFV Meseta de los Andes”, de fecha 10 de agosto de 2023.

**Ingreso DE04933-23.**

De mi consideración:

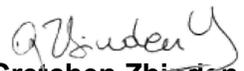
En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional el Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central PFV Meseta de los Andes, el que fuera recibido mediante comunicación de la Ref. [1].

Dicho documento puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

**Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Central PFV Meseta de los Andes**

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el día **viernes 1 de septiembre de 2023**, mediante carta y con copia al correo electrónico [anexos\\_dco@coordinador.cl](mailto:anexos_dco@coordinador.cl), indicando en el asunto “Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima de PFV Meseta de los Andes”.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gretchen Zbinden V.

**Subgerenta Análisis y Soporte Operacional  
Coordinador Eléctrico Nacional**

BBB/ycl

c.c.:

Sr. Francisco Yévenes M. – Encargado Titular Sonnedix Cox Energy Chile SpA  
SGASO/DCO